Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director.--La administrativa al Administrador.
APARTADO 34

El Día de Palencia

ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y TALLERES
MAYOR PRINCIPAL, 15
APARTADO DE CORREOS NÚM. 34
TELÉFONO, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLI.—2.ª época | SABADO, 5 DE DICIEMBRE DE 1931 | Número 13.153

Un llamamiento

A LOS CATOLICOS DE LA DIOCESIS

La Iglesia hace un llamamiento al deber de todos su hijos ante la nueva situación que la crean las recientes disposiciones constitucionales.

Los que se precian de católicos, no pueden, ni deben desoir en estas circunstancias en que se niega la Iglesia lo que de derecho la pertenece, por ser patrimonio suyo, esa petición de auxilio que se les hace, para las urgentes necesidades del Culto. Es consolador, cómo brotan de todas partes ofrecimientos espontáneos, y es que ha penetrado en la conciencia católica española la idea del cumplimiento de ese deber, encarnado en esa frase feliz, de que "la religión impone sacrificios", salida de labios de los católicos de Torrijos, al decir "que ellos, no consentirán que falte nada ni a los sacerdotes, ni al Culto".

Es de esperar que los católicos palentinos, haciendo honor a sus creencias acudan a aliviar esa sentida necesidad de la Iglesia, el próximo martes, 8 del actual, día de la Inmaculada Concepción de María Santísima, en que se hará colecta en todas las iglesias y en todas las Misas que se celebren, para las atenciones del culto.

Vida deportiva

En el interesante partido de fútbol del domingo—en que el equipo local estará integrado por palentinos—se probarán algunos elementos valiosísimos

La Junta del "Club Deportivo Palencia" ha organizado para el próximo domingo un interesante encuentro de fútbol. Se enfrentará el notable equipo "Canarios F. C.", de Valladolid, con nuestro "once" titular.

El equipo visitante es uno de los que mejores actuaciones está alcanzando en el torneo de campeonato regional, y presentará sus mejores elementos.

Por su parte, el equipo morado se alineará como sigue:

Cea I; Rojo, Pardo; Pérez, Hoyos, Bárcena; Cesáreo, Pampliega, Sergio, Angelito y Cea II.

Suplentes: Mínguez, Malumbres y Barriuso.

El equipo, como se puede apreciar, está integrado por elementos locales en su totalidad. Todos ellos son ya conocidos, a excepción de Sergio, jugador que, según nos informan, es figura que promete mucho. Ocupó el mismo puesto de delantero centro en el "Eiriña" de Pontevedra, y encontrándose residiendo ahora en Palencia, se ha incorporado a nuestro equipo. Posee un fácil chut y juega formidablemente de cabeza. Se reintegra Pampliega a quien todos ya conocen por sus fáciles y justos pases y por su juego científico y práctico.

Con estos alicientes no dudamos que habrá una buena entrada el domingo para apreciar los nuevos valores, TODOS AMATEURS, que defenderán en lo sucesivo al "Club Deportivo Palencia".

OTRO PARTIDO DE ENTRENAMIENTO

El día 8 del actual se celebrará un partido de entrenamiento, en el que se probarán nuevos elementos palentinos, madrileños y gallegos, todos residentes en la actualidad en nuestra capital. Con ellos se formarán titulares y reservas que indistintamente saldrán al campo defendiendo los colores morados.

EL NUEVO ENTRENADOR DEL CLUB DEPORTIVO PALENCIA

El día 2 p. pdo., tuvo lugar una reunión de jugadores previamente citados por la Directiva, para darles cuenta de los deseos de la misma. El equipo del "Palencia" estará formado con elementos locales exclusivamente; confían, por ello, en que sabrán poner todos sus entusiasmos para la defensa de su Patria chica deportiva.

En dicha reunión se les presentó al nuevo entrenador del Club, AMATEUR TAMBIEN. Es éste don Francisco González Manrique, gran deportista y muy conocedor de estas materias futbolísticas. El señor González se ofreció espontáneamente, habiéndose aceptado sus servicios valiosos. Fué jugador de la "Gimnástica", de Madrid, y últimamente, estando de servicio en Ciudad Rodrigo, actuó allí de entrenador y formó el "Club Deportivo" de aquella localidad, jugando a la vez, de medio centro.

Por la Junta directiva se le han dado plenos poderes para la preparación de los muchachos palentinos, confiando en que éstos, a su vez, seguirán las inspiraciones que les dé tan buen deportista.

Todo, en fin, hace suponer que la vida del Club ha entrado por una nueva era toda llena de simpatía y merecedora de que todos los buenos palentinos apoyemos su desenvolvimiento.

EL CAMPEONATO DE NO FEDERADOS.—UN RUEGO

La Directiva del "Club Deportivo Palencia" nos indica hagamos llegar, por mediación de las columnas de EL DIA DE PALENCIA su ruego a los Clubs que tomarán parte en el Campeonato próximo, para que formalicen todos los trámites, pues es muy posible que la semana entrante quede terminada la organización, publicándose inmediatamente el calendario.

Igualmente recuerda a todos aquellos aficionados que deseen ser árbitros, den sus nombres a la Junta, de la que recibirán instrucciones.

Perico D. PORTES

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma el día 6 de diciembre de 1931 en la calle Mayor Pral., a las dose de la mañana.

"Flores de lujo", Pasodoble, Forús.

"Xérces", célebre largo, Haendel.

"Fuensantica", Fantasía murciana, M. Carvajal.

"Coplas de Amores y la Paloma", Gómez.

"Por la puerta Grande", P. D., Ledesma y Oropesa.

UNA SUSCRIPCION

Suscripción iniciada por comerciantes de esta plaza a favor del industrial de Valladolid, don Emeterio Gómez, para reponerle de los perjuicios que le ocasionaron el día 8 de noviembre pasado.

Suma anterior, 1.237 pesetas.
Don Manuel Polo, 50.
Don Nicolás de Lomas (hijo), 25.
Sres. Alonso y Rodríguez, 25.
Don Bonifacio Nozal, 5.
Don Santiago Hernández, 10.
Don Mariano Castillero, 10.
Don T. G., 5.
Don Jesús Puertas, 10.
Don Mariano Riquelme, 10.
Don Severiano Soria, 5.
Don Pedro Gutiérrez, 5.
Don Nemesio López, 5.
Total, 1.402.

A los médicos titulares

MUY INTERESANTE

A última hora de esta tarde nos sorprende el siguiente telefonema:

"Madrid-Palencia.
Dr. Agustín García Miguel
(Colegio de Médicos)

Tengo sentimiento comunicar fallecimiento presidente Asociación motivando aplazamiento Asamblea, rogándole máxima difusión noticia.—Ossorio."

Al dar conocimiento del mismo a todos los titulares de la provincia y muy particularmente a los compañeros que llevaban la representación de esta Asociación provincial, de la citada suspensión y sin tiempo para más, nos hacemos partícipes en el sentimiento que esta desgracia ha de producir en todos los titulares españoles.—El presidente de la Asociación Provincial **Agustín G. M. Cuena.**

NECROLOGIA

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Fernando Manso, cajero que fué del Banco de España de esta capital.

Por el sufragio de su alma se aplicará una misa el domingo, día 6, a las diez de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, rogando a los lectores una oración por su alma.

Agua minero-medicinal de Castromonte

La mejor agua de mesa
Cura cólicos nefríticos y todas las enfermedades de origen artrítico
La más económica
2 pesetas garrafón de 10 litros
Depósito exclusivo, Café Royal

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD
por el alma del señor

D. Valentín Larrén Pérez

QUE FALLECIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR
EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Os lo suplican su apenada viuda doña Luisa Nieto del Barco y demás familia.

La Exposición y misas de las Reparadoras de Valladolid, los días 6 y 7; la Exposición de las Esclavas de Palencia, de los días 9 y 10, y las misas del 6 y 7; las que se celebren en Nuestra Señora de la Calle, San Miguel, San Pablo, San Francisco, Noviciado y Asilo de Hermanitas de los Pobres; la de 8 de las Siervas y la de 10 de Nuestra Señora de la Soledad; las Conventuales de las Dominicas, Claras y Agustinas Canónigas, y las que se celebren en la parroquia de Santa Eulalia, de Torquemada, el día 6, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Ilmo. Sr. Obispo concede indulgencias en la forma acostumbrada.

QUINTO ANIVERSARIO
del señor

Don Natalio de Fuentes Tapis

Doctor en Farmacia y ex Presidente del Colegio de Farmacéuticos de esta provincia

Falleció el día 7 de Diciembre de 1926

Después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su inconsolable viuda doña Carmen Rodríguez Pascual; sus hermanos doña Concepción y don Antonio; hermanos políticos don Juan de Dios Cruz y doña Encarnación Castell, doña Regina y don Narciso Rodríguez Pascual, Vicente Almodóvar y Clementina Pino; primos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades una oración por el alma del finado en la fecha 7 de Diciembre de 1931, en su quinto aniversario, por lo que le quedarán muy agradecidos.

Todas las misas que se celebren en la S. I. Catedral, San Lázaro, San Miguel, Nuestra Señora de la Calle, iglesia de los PP. Dominicos, iglesia de los PP. Jesuitas, iglesia de la Soledad, Capilla de las Siervas de María, y la Exposición y misas que se celebren en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Valladolid; Obispo de Palencia y otros varios, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Los debates sobre el "modus vivendi" con Francia y la Hidrográfica del Ebro

LA DOTACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MADRID. — A las cuatro y cuarenta minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se lee y aprueba el acta anterior.

El tratado comercial con Francia

Prosigue el debate sobre el convenio comercial con Francia.

El señor Nougués impugna el dictamen. Dice que el problema de los vinos es de difícil solución, porque el convenio con Francia representa gran traba para la libertad de nuestro comercio y gran desconsideración para España. Elogia la calidad de nuestros vinos, que se exportan en elevada escala y son fabricados en el extranjero, especialmente los vinos generosos. Debemos independizarnos de Francia en materia de exportación de vinos y buscar otros mercados. Pide que se publique una estadística de nuestra producción y que se vigilen nuestros vinos en el extranjero.

El señor Manteca reprocha la falta de cordialidad por parte de Francia para con España, principalmente en asuntos comerciales, y considera preciso, también, defender nuestra producción naranjera. Dedica elogios al señor Rahola, y solicita que el "modus vivendi" con Francia se oriente en sentido más favorable para nosotros.

El señor Rahola hace historia del "modus vivendi" con Francia, que ha sido el más perjudicial que ha tenido España. Una ruptura de relaciones comerciales perjudicaría más a Francia que a nosotros, puesto que los vinos españoles son el complemento de los vinos franceses. El convenio ha sido firmado con desventaja para España, ya que ha sido fijado el tipo de ochenta francos, mientras que se ha estipulado el de cincuenta para otros países. También en otros productos, como la chatarra, hemos salido perjudicados.

Un diputado protesta contra las censuras que se dirigen al Gobierno con motivo del tratado comercial con Francia, y afirma que el culpable del desprestigio comercial de España ha sido el señor Quiñones de León.

El señor Rahola dice que no censura al Gobierno, sino que se apoya en textos de la Prensa francesa, que ha reconocido el tratado como el más beneficioso conseguido por Francia.

Las Confederaciones Hidrográficas

Se reanuda la interpelación sobre las Confederaciones Hidrográficas.

El señor Artigas Arpón dice que se preciso enfocar el problema mirando al interés general del país. Niega que la Confederación del Ebro haya regado seiscientas mil hectáreas, y habla de cantidades cobradas indebidamente. Denuncia la construcción de un pantano que no se ha terminado.

El señor Marraco: Eso es anterior a la Confederación del Ebro.

El señor Artigas: Es posterior.

El señor Marraco: ¡Pero cómo han engañado a su señoría!

El señor Artigas afirma que los abusos de la Confederación han muerto a manos de un ministro austero, que ha puesto freno a los despilfarros.

El señor Marraco: Ya hablaremos de eso.

El señor Artigas pide a la Comisión de Responsabilidades que se haga cargo de sus denuncias.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley.

La casa oficial del presidente de la República

Se pone a debate el dictamen sobre la Casa oficial del Presidente de la República y dotación de éste.

El señor Barriobero considera excesivas las cantidades que se asignan para sueldo y gastos del presidente, y pide que aquél sea rebajado de un millón de pesetas a quinientas mil.

Un diputado de la Comisión defiende el dictamen.

El señor Barriobero insiste, y manifiesta que los derechos pasivos del presidente serán muy elevados, dada la cuantía considerable del sueldo. Opina que éste debe ser reducido, porque el presidente tendrá pagados todos los gastos.

El señor Villa dice que un millón de pesetas es poco para sostener el rango, y la dignidad del jefe del Estado.

El señor Pérez Madrigal entiende que no se debe regatear el sueldo al presidente de la República, y más cuando quien va a ocupar el cargo es el señor Alcalá Zamora, que entregó su fortuna para traer la República.

El señor Jiménez afirma que ha habido quien ha dado su vida, como el capitán Sancho, y la familia no ha percibido retribución alguna.

El ministro de Hacienda advierte que se ha concedido un estanco a la familia del capitán Sancho.

El señor Jiménez: Pero no una pensión, como a las familias de los capitanes Galán y García Hernández.

Queda aprobado el dictamen.

Otros dictámenes

Se aprueban definitivamente otros dictámenes, entre ellos el de abono de un crédito a la Sociedad Sierra Menera.

Se lee una proposición incidental pidiendo la rehabilitación del comandante Franco.

El señor Balbontín pide que se aplace toda resolución hasta que se hallen presentes cien diputados. Así se acuerda.

Se da cuenta de un dictamen referente al decreto de Instrucción sobre patrimonios artísticos.

Se pone a discusión el dictamen del proyecto de Justicia estableciendo medidas precautorias para el uso de armas cortas de fuego.

El señor del Río solicita la supresión del concepto de delito en la tenencia de armas de caza.

El señor Galarza se opone, porque puede haber quien tenga una armería sin estar registrada en la Dirección de Seguridad.

El señor Salazar Alonso opina que quien desee tener armas debe registrarlas en los centros oficiales.

Se aplaza la votación del dictamen por no hallarse presentes en el salón cien diputados.

Se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Comentarios de actualidad

Declaraciones de un Presidente sobre la crisis obrera

La horrorosa ola del paro forzoso con todas sus consecuencias desastrosas ha llegado desde Europa hasta el otro lado del Atlántico y ha amenazado con anegar también a la poderosa nación que con su prepotente industrialismo se creía estar inmune de todos los males europeos.

La primera consecuencia de todo ese paro ha sido la enorme baja de los valores industriales y de los artículos de comercio, la estancación de contratos, la imposibilidad moral de ventas y pignoraciones; y como consecuencia la dificultad de liquidabilidad de los Bancos.

El Presidente ha prestado su atención al problema y ha procurado llevar a los ánimos la paz y tranquilidad mediante la adopción de medidas interesantes para el logro de su finalidad.

Pero lo singular del caso es que el Presidente americano se fija sobre todo en el aspecto capitalista del paro, para remediar la crisis mediante una apropiada liquidabilidad de capitales.

Bueno será dar subsidios a los parados mientras la situación dura, pero con ello, si se hace una obra de caridad, no se remedia económicamente la crisis. Para ello es preciso echar a andar de nuevo la industria, mover el capital, quitar la desconfianza, a fin de que todos puedan tener ocupación y título justo para ganar el pan de cada día. Hoover acude, pues, al capital.

Comprende la legítima alarma que nace en los pueblos en cunto una de estas crisis se produce. Y la alarma toma siempre la misma dirección: la de la taquilla de los Bancos para ir a sacar de ellos las Cuentas corrientes, los depósitos, cuanto represente dinero y capital.

Hoover ha propuesto a los financieros americanos que para movilizar los recursos bancarios, se cree un establecimiento nacional con un fondo alrededor de quinientos millones de dólares como mínimo, cuya finalidad principal sea la de descontar todos los efectos que por la *Federal Reserve Bank* son indescontables. *La New York Clearing House Association* ha prometido contribuir con ciento cincuenta millones de dólares a la fundación del nuevo establecimiento.

Al mismo tiempo, ya con est a garantía de liquidabilidad fácil a los Bancos de la *Federal Reserve Bank* americana, anima el mismo Presidente a los Directores de los diversos Bancos del conocido sistema americano a conceder ampliamente crédito sobre sus activos a los Bancos cerrados por falta de numerario para hacer frente a las demandas.

A la vez piensa el Presidente presentar en las Cortes un proyecto que tienda a ensanchar un poco los reglamentos de los bancos del sistema federal a fin de que puedan en adelante contribuir con más eficacia en los momentos de aguda crisis del país. Y más: si hiciera falta, decía Hoover, a los financieros reunidos, hasta llegaríamos a crear una especie de *War Finance Corporation* semejante al que funcionó durante la guerra.

Las ideas del Presidente americano llegan a tocar en lo vivo de la cuestión. Dejándose de medios menos aptos y más aparatosos, tienden a desenroñar un tanto la maquinaria productiva atascada en el mundo por el paro, y volverla a hacer andar poco a poco, hasta que vaya absorbiendo todos los millones de parados que se encuentran sin trabajo, y vaya al mismo tiempo asegurando la tranquilidad en el país.

LEA USTED
"EL DIA DE PALENCIA"
es el periódico de mayor circulación en la provincia

LORENZO MERINO ARCONADA
Médico de la Casa Maternidad de Madrid
Especialista en partos, matriz y enfermedades de la infancia
CONSULTA DE 11 A 1
CARRIÓN DE LOS CONDES (Palencia)

Para riegos
NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.
NORBERTO MARCOS. MORAN Y C.ª S. L.
Casado del Alisal "La Cubana".--Teléfono 192.--PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º
(1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

¡MARAVILLOSAS!
son las colecciones
de PANOS-ASTRAKANES
PANAS-PAÑETES
LANAS, etc.
que para esta temporada
OTOÑO-INVIERNO
PRESENTA:
EL SIGLO XX

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado
En trozos de 500 y 250 gramos

Intereses agrarios

COMO SE CONSTITUYE UNA COMUNIDAD DE REGANTES

I

A causa del creciente interés que ofrece la organización corporativa del regadío, tan íntimamente ligada con el buen funcionamiento de las zonas regables, es decir, con la posibilidad de alcanzar el máximo rendimiento de las zonas de riego, nos decidimos a escribir esta "Hoja Divulgadora" que difie re de todas las anteriores en lo que respecta a la índole del tema desarrollado.

La importancia del asunto es considerable. Asentadas las actuales Mancomunidades Hidrográficas sobre el principio de la intervención de todos los usuarios interesados en los aprovechamientos de riego e industriales que comprende la cuenca, es una necesidad urgente completar y rematar su organización corporativa de tal forma que la representación de los usuarios responda a la realidad.

No hay más tipo de asociación propia de los agricultores de regadío, reconocida y propugnada por las leyes vigentes, que las Comunidades de regantes. De estas entidades debe partirse para la elección de los representantes de las diversas zonas regables de la cuenca. Ellas han de intervenir en los servicios de la Mancomunidad Hidrográfica.

Las Comunidades de regantes persiguen, además, otra serie de finalidades de interés para la buena administración de los aprovechamientos hidráulicos.

Es sabido que en toda derivación de las aguas de un río se establece, si no hay una entidad o al menos un grupo de personas que haga cabeza, una verdadera pugna por uso del agua, que frecuentemente degenera en lucha campal. Claro es que los regadíos administrados en esta forma jamás podrán llegar a perfeccionarse y la utilización del agua para el riego y usos industriales se realizará de un modo irregular e incompleto.

A evitar estas graves consecuencias tendían los antiguos **jueces de aguas, alcaldes de aguas** o merinos, todavía subsistentes en algunos lugares, que procuraban la concordia entre los diversos usuarios.

En otros lugares la administración de las aguas era, y todavía lo es en algunos, de la incumbencia de los Municipios o Juntas vecinales. Sólo excepcionalmente podían interesar a las autoridades locales los numerosos y pequeños problemas que a cada momento se plantean en los aprovechamientos para riego, por lo que su actuación en este aspecto estaba llena de deficiencias.

Los jueces o alcaldes de aguas eran frecuentemente designados sin intervención de todos los regantes.

De todo esto deducimos la conveniencia de constituír todas las Comunidades de regantes de nuestra cuenca, única forma de garantizar la designación de las personas más capaces para representantes de cada una de las zonas reglables, asegurando así por otro lado, la buena administración y uso adecuado del agua, corrigiendo todos los abusos, mejorando la policía de los cauces, etc., etc.

La Mancomunidad Hidrográfica del Duero se ha esforzado desde el primer instante en propugnar la constitución de las Comunidades de regantes de su cuenca, y al efecto ha realizado perseverantes trabajos en este sentido.

En esta "Hoja Divulgadora" nos proponemos poner de manifiesto las ventajas que se derivan de la constitución de las Comunidades de regantes e indicar los trámites precisos para que lleguen a estar legalmente constituídas.

¿QUE ES UNA COMUNIDAD DE REGANTES?

Es una asociación de todos los usuarios, regantes e industriales, que utilizan el agua de un mismo aprovechamiento, y tiene como finalidad principal evitar las cuestiones y litigios entre los diversos usuarios.

Las Comunidades de regantes, para asegurar su buen funcionamiento cuentan con los siguientes organismos: Junta general, Sindicato y Jurado de riegos.

Todos los usuarios de cualquier índole, tanto regantes como industriales, independientemente de la cuantía de sus intereses afectados por el aprovechamiento, pertenecen a dicha Junta general, en la que habrán de tratarse todos los asuntos relacionados con la utilización del agua que discurre por el cauce o cauces pertenecientes a la Comunidad.

Para la ejecución de los acuerdos de la Junta general o la resolución de los problemas que no tienen importancia bastante para ser sometidos a la deliberación de aquélla, o también para la de aquellos otros cuya urgencia exige medidas inmediatas, tiene la Comunidad de regantes un organismo permanente que es el Sindicato, constituído por un presidente y varios vocales, también llamados síndicos. El Sindicato adopta en cada momento las medidas oportunas para el buen régimen de la Comunidad.

La Junta general acuerda las diferentes operaciones que se han de ejecutar para la buena administración del agua, tales como limpias, mondas, apertura de nuevos cauces, gestión de aumentos de caudal, aprobación de presupuestos y cuentas, etcétera. De ejecutar todos los acuerdos de la Junta general está encargado el Sindicato.

Para el buen funcionamiento administrativo y económico de la Comunidad y de sus organismos, Junta general y Sindicato, deben nombrarse los oportunos secretario y tesorero-contador encargados de la parte administrativa y de la contabilidad, respectivamente.

Con el fin de poder intervenir en cuantas cuestiones relacionadas con el uso del agua se sus citen entre los usuarios de la Comunidad, imponiendo a los infractores de las Ordenanzas las correcciones a que haya lugar con arreglo a lo dispuesto en las mismas, se crea dentro del seno de la Comunidad el Jurado riegos, integrando por un presidente y dos o más vocales. El presidente ha de ser, sin excusa, vocal del Sindicato.

Para el buen funcionamiento de la Comunidad habrá las correspondientes Ordenanzas, por las cuales se rige aquélla, y para asegurar la eficacia del Sindicato y del Jurado de riegos, la Comunidad dispone de los correspondientes Reglamentos, a los que ha de ajustarse el funcionamiento de dichos organismos.

En las Ordenanzas y Reglamentos se indican las obligaciones de la Comunidad y de sus partícipes, así como sus derechos, los requisitos que han de reunir los usuarios para ser elegidos, las obligaciones y atribuciones de los vocales del Sindicato y Jurado de riegos, la forma de actuar ambos, etc., etc.

Dentro de las Comunidades de regantes pueden apreciarse dos modalidades diferentes, según que las aguas pertenezcan a la misma Comunidad o, por el contrario, sean propiedad de una empresa particular o del Estado.

En este último caso la legislación vigente prevé la intervención de la entidad propietaria de las aguas en la Comunidad y, al efecto, un representante de la empresa o del Estado será necesariamente vocal del Sindicato.

Para la coordinación de todos los intereses dentro de la Comunidad también prevé la Ley de aguas que las fincas que sean las últimas, por su situación o por el turno establecido, en recibir el agua, estén representadas por un vocal en el seno del Sindicato.

FINALIDADES QUE PUEDE LOGRAR UNA COMUNIDAD DE REGANTES

1.ª Mejorar la policía de los cauces utilizados por los regantes, atendiendo a su limpia, monda y perfeccionamiento; construcción de obras nuevas y mejora de las existentes.

2.ª Asegurar la mejor utilización de agua, estableciendo las reglas o turnos que la Comunidad estime más convenientes, y aumentar el caudal disponible.

3.ª Evitar los litigios entre los partícipes de la Comunidad, sancionando los abusos y el incumplimiento de las Ordenanzas.

4.ª Conservar y aumentar el acervo de la Comunidad mediante las oportunas vigilancia y cuidados; nombrando al efecto, si así lo estima la Comunidad, los funcionarios responsables propios del caso, secretaría, vigilantes, guardas, etc., etc.

5.ª Designar por elección, aisladamente o en conjunto con otras Comunidades, los representantes que intervengan en la Mancomunidad a la cual pertenece el río en que radique el aprovechamiento utilizado por aquéllas.

6.ª Ostentar la personalidad jurídica como tal Comunidad para dirigirse a las autoridades en representación de los regantes o litigar en defensa de sus intereses.

CONSTITUCION DE LAS COMUNIDADES

Las Comunidades de regantes pueden constituirse obligatoria o voluntariamente.

Siempre que lo acuerden los regantes se constituye la Comunidad, sea cualquiera la superficie a que afecte el aprovechamiento y la importancia de éste, de modo voluntario.

De modo obligatorio se constituirán en los dos casos siguientes:

1.º Cuando el número de regantes a que afecte el aprovechamiento llegue a veinte y no baje de doscientas el número de hectáreas regadas con aquél.

2.º Siempre que a juicio del gobernador de la provincia lo exijan los intereses agrícolas locales.

Fiesta de la Inmaculada

A los antiguos Luises, los Luises de ahora

El día de la Inmaculada, Fundadora y Patrona principal de las Congregaciones Marianas, las Congregaciones de "Luises" y "Kostkas" de Palencia, celebran a las nueve de la mañana misa de Comunión general en la Iglesia de los PP. Jesuítas.

¡Antiguos Luises! Fuisteis lo que somos. Congregantes de la Inmaculada y de San Luis Gonzaga. Sobre vuestro noble pecho lució un día la bendita medalla de la Congregación y en las brillantes páginas de su historia leemos con fruición vuestros distinguidos nombres.

Hoy os invitamos a recordar aquellos días de júblio; a refrescar aquellas ideas, que satisfacen nuestra inteligencia, y que inundan al corazón de alegría.

Este es el día extraordinario del mundo devoto de *María* y de una manera especial de España, Patria predilecta de la Inmaculada.

Este es el día en que el corazón cristiano tiene los latidos más delicados de hijo, hacia la más tierna de las Madres.

Juntos debemos celebrar este día singular y aunar nuestros sentimientos y nuestras aspiraciones, para honrar a nuestra *Madre*, para cantar sus glorias y merecer sus bendiciones.

¡Antiguos Congregantes, a honrar a la Inmaculada!

¡Caballeros, a comulgar!

AGOTAMIENTOS
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
NORBERTO MARCOS
Casado del Alisal, "LA CUBANA"

YAGÜES GARCIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Pral., 28, entresuelo.

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Una importante estadística

La producción agrícola española en el año de 1930

El Comité Informtivo de Productos Agrícolas ha dado a la publicidad un Anuario Estadístico referente a la extensión y rendimiento de los cultivos en España durante el año de 1930. Contiene también dicho volumen el censo ganadero y diversos informes sobre los productos de la ganadería. Al final, se inserta un notable estudio acerca de la producción de trigo en España y de la importancia de la obra agrícola.

Resumimos algunos datos interesantísimos:

"Las superficies explotadas con cada uno de los cultivos y aprovechamientos que se detallan son las siguientes, expresadas en hectáreas: cereales, 8.343.028; 1.193.720, leguminosas; raíces, tubérculos y bulbos, hectáreas 522.467; plantas industriales, hectáreas 769.053; huerta, 104.564; arbolado en plantación regular, 489.828; viñedo, hectáreas 1.561.670; olivar, 1.882.289; praderas artificiales y forrajes, 379.753; prados, dehesas y montes, 19.819.901 barbechos, 5.393.060, y erial no permanente, 1.440.201.

En el pasado año aumentó ligeramente con respecto a la cultivada en 1929 la superficie sembrada de cereales, siendo este aumento de cerca de un 5 por 100 para el trigo, que ocupó en 1930 una extensión superior a la cultivada en cualquiera de los diez años anteriores. También hubo aumento de superficie para los cultivos de la avena y del maíz, pero las extensiones cultivadas no llegaron a igualarse con las correspondientes a los años anteriores.

Respecto a los cultivos de leguminosas, se destaca un progresivo aumento en los cultivos de los yeros y algarrobas, y descenso en la extensión sembrada de lentejas.

En las estadísticas de plantas industriales se observa aumento de la superficie cultivada de remolacha azucarera. Parece que tiende también a adquirir mayor importancia el cultivo de la caña de azúcar, debido a la introducción de variedades más adecuadas. En cuanto a las plantas textiles, se cultivan con más intensidad el lino, el cáñamo y el algodón.

Ha sido mayor la superficie cultivada de patatas, en la que se obtiene una cosecha que puede registrarse como normal.

Continúa aumentando lentamente la extensión ocupada por el viñedo.

Adquiere cada día más [illegible] mento la extensión de los frutales [illegible] aumenta sensiblemente [illegible] perficie plantada con [illegible] jo. En el pasado año, e[illegible] jo, como otros árboles frutales, sufrió mucho por las malas condiciones de la primavera, húmeda y fría.

Las estadísticas de cultivos forrajeros registran un considerable aumento en las superficies a ellos dedicadas.

Puede decirse que el año 1930 no se significó por un notable acrecentamiento de los cultivos.

La producción de los principalesproductos agrícolas ha sido la siguiente en 1930, comparada con la que hubo en 1929:

PRODUCTOS AGRICOLAS

	Producción en quintales métricos Año 1929	Año 1930
Trigo	41.979.072	39.295.575
Cebada	21.193.315	22.626.668
Centeno	5.825.849	5.472.267
Maíz	6.297.831	7.326.618
Alpiste.	13.810	29.517
Arroz	2.004.240	2.063.325
Los demás cereales	7.303.444	7.871.554
Habas	1.929.637	2.026.462
Lentejas	198.527	151.978
Guisantes	389.137	434.755
Garbanzos	1.147.441	828.771
Judías	1.654.486	1.647.007
Patata	46.226.994	42.031.571
Cebollas	5.443.699	5.686.076
Ajos	353.039	497.993
Pimientos	2.215.065	2.141.611
Tomate	6.789.300	7.017.941
Melones	5.173.250	4.857.467
Alcachofas	518.417	507.486
Espárragos	52.669	49.757
Judías verdes	418.938	418.507
Azafrán	1.018	820
Naranjas	14.353.428	11.962.934
Limones	546.862	585.613
Melocotones	656.228	564.695
Albaricoques	980.065	929.377
Ciruelas	449.801	418.573
Manzanas	1.080.983	945.546
Granadas	271.140	350.286
Almendras	1.122.710	999.771
Avellanas	207.263	91.064
Castañas	1.764.738	2.234.100
Nueces	299.137	259.290
Uvas frescas	2.355.301	2.194.958
Aceite de Oliva	6.600.885	1.449.408
Vinos	24.997.415	18.228.030

Como se ve por las precedentes cifras ha disminuído en 1930 la producción de trigo, centeno, lentejas, garbanzos, judías, patatas, pimientos, melones, alcachofas, espárragos, judías verdes, azafrán, naranjas, melocotones, albaricoques, ciruelas, manzanas, almendras, avellanas, nueces, uvas frescas, aceite de oliva y vinos. Ha aumentado, por contra, la producción de cebada, maíz, alpiste, arroz, otros cereales, habas, guisantes, cebollas, ajos, tomates, limones, granadas y castañas.

La valoración de los productos agrícolas en 1930 es la siguiente:

(Cereales, granos y paja), 3.867 millones 799.165 pesetas. (De ello corresponde al trigo, 2.115.658.197 pesetas). Leguminosas (granos y paja), 510 millones 376.723; raíces, tubérculos y bulbos, 1.073 millones 1.785; plantas industriales, 333.009.034; plantas hortícolas, 660.194.493; árboles y arbustos frutales, 908.452.497; vid (productos principales y subproductos), 759.888.634; olivo productos principales y subproductos, 246.160.177 ptas.; praderas artificiales y forraje, 326.858.601; prados y pastos de las dehesas y montes, 342.696.502; rastrojeras, 37.664.911; barbechos 14.101.099, y erial no permanente, 16.109.294.

PIANOS A MANUBRIO CASALI. La Filarmónica. Visite sus almacenes o pida catálogo, VALENTIN CALDERON, 5. Entresuelo. Ventas a plazo.

DROGUERIA Y PERFUMERIA
FRANCISCO VELASCO
Sucesor de Espegel.—Mayor Principal, 86
Articulos para regalo, gran novedad
Ortopedia, Objetos de tocador
Peines, Cepillos, Pastas dentífricas, Colonia, especial de la casa, Esencia fina
Pinturas, preparación esmerada
Jabones, Brochas, etc., etc.

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

En el Ayuntamiento

Alcalá Zamora se despide de los concejales madrileños

MADRID.—El señor Alcalá Zamora no pronunció en la sesión celebrada en el Ayuntamiento ningún discurso, como habían anunciado algunos periódicos. Se limitó a asistir al acto, y después de hacerle unas fotografías, se marchó, antes de terminar la sesión.

Al final de la sesión, el concejal señor Saborit propuso que se concediera un voto de confianza al alcalde para que organizara una recepción en honor del futuro presidente de la República, una vez que éste sea elegido, porque habiendo salido del Ayuntamiento, es de desear que sea este organismo el primero que le ofrezca un homenaje.

También pidió que se acuda a las Compañías de ferrocarriles para que éstas concedan billetes baratos a fin de que pueda asistir a los festejos la mayor cantidad posible de público.

Igualmente dijo que se repartan los fondos que hay recaudados para subvención a los parados, y si no hubiera suficiente se viera el medio de arbitrar la cantidad necesaria para que en esos días no se quede nadie sin alimento ni abrigo.

Asimismo solicitó que se haga una gestión con las empresas de teatros y cines para que éstas cedan los locales gratuitamente, únicamente a cambio de los gastos, ,para organizar funciones a las que pueda asistir todo el mundo sin pagar.

El conde Vallellano dijo que no podía sumar los votos de sus electores monárquicos a esta idea, pero que como comprendía que es natural que los republicanos organicen un homenaje en pro de su jefe, salvaba el voto, pero no votaba en contra.

San Sebastián

El entierro de la víctima de un atraco ha constituído una manifestación de duelo

SAN SEBASTIAN.—Ayer a las doce y media de la mañana, se efectuó el entierro de don Demetrio Cayuela, muerto en el intento de atraco al Despacho Central de los ferrocarriles del Norte. El acto ha constituído una importantísima manifestación de duelo.

Atendiendo el requerimiento del Círculo Mercantil y de la Cámara de Comercio, ha cerrado el comercio en su totalidad. Todas las sociedades tenían sus banderas a media asta. Las calles por donde pasaba la comitiva fúnebre presentaban aspecto imponente y la manifestación estaba formada por más de 20 mil personas. Presidió el alcalde, el gobernador, representaciones del Círculo Mercantil y Cámara de Comercio y otras entidades.

La carroza fúnebre llevaba cinco coronas, de la viuda, hijos, amigos y otras de sociedades. El féretro, que era conducido en hombros, iba precedido por el clero con cruz alzada.

Doctor Núñez
Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
Ha trasladado su consulta a la **Avenida del General Amor** (Paseo del Salón) n.º 17-2.º-PALENCIA

EIROA "OPTICO"
Primera Casa especial en Optica.
Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.
Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.
Platería, Optica, Relojería.
Mayor Pral., 49.

Banco Castellano
VALLADOLID
SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA
FUNDADO EN 1900
CAPITAL: 12.000.000 DE PESETAS
desembolsado 6.000.000
FONDO DE RESERVA
en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas
DESCUENTOS - NEGOCIACIONES - CUENTAS CORRIENTES
PRESTAMOS - CREDITOS - COMPRAVENTA DE VALORES
CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES - GIROS Y CARTAS
DE CREDITO Y TODA CLASE DE OPERACIONES
BANCARIAS
CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

Devengan	2	por 100 las de disposición	a la vista
"	2 1/2	" " "	a 8 días del aviso
"	3	" " "	a 30 días del aviso.
"	3 1/2	" " "	a tres meses.
"	4	" " "	a seis "

CAJA DE AHORROS
Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.
CAJAS FUERTES DE ALQUILER
Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 a 1 tarde
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ESTA SOCIEDAD
Presidente: Excmo. Sr. D. Angel Merino Ortiz.
Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Luis Calderón Martínez de Azcoitia.
Vocales: Sr. D. Manuel Polo Sánchez.
" Sr. D. Fulgencio García Santos.
Sucursal de PALENCIA
Oficinas: Calle de Don Sancho, 7.—(Edificio de su propiedad)

EDREDONES FANTASIA
COLCHAS SEDA
COLCHAS PLATEADAS
COLCHAS BORDADAS
ALFOMBRAS SALA
Antes de comprar estos artículos, vea lo que presenta el
Palacio de la Moda
Centro de Novedades
Trozos de felpas, astracanes y paños de abrigo a precios muy convenientes

Varias notas políticas

EL CEREMONIAL DE LA PROMESA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

UN BANQUETE AL DIPUTADO PROGRESISTA SR. CASTRILLO

LO QUE DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

MADRID.—El ministro de Hacienda ha dado a los informadores la siguiente referencia del ceremonial de la promesa del presidente de la República:

—En la explanada pequeña que hay frente a la puerta del Príncipe, de la Plaza de Oriente, se colocarán dos tribunas para diputados a Cortes, a fin de que se trasladen allí, después del acto de la Cámara, los que quieran presenciar el desfile. A Palacio sólo subirán el Gobierno, los diplomáticos y las señoras de los ministros, pues en los balcones no hay sitio para más.

Con objeto de organizar bien el itinerario oficial, se fijará otro distinto para los que no lleven representación oficial, que marchará por la Gran Vía, para entrar a Palacio por una de las puertas que dan al paseo de San Vicente. Así no se entorpecerá la formación de las tropas.

En cuanto a las fuerzas regionales que tomarán parte en el acto, como están accidentalmente en Madrid los presidentes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, les he pedido los Miñones y Miqueletes, y han accedido. Vendrán 100 miñones de Vizcaya, 100 miqueletes de Guipúzcoa y la banda de cornetas, y de Alava, 30 o 35, porque allí son menos.

Por último, el señor Prieto facilitó las copias de los siguientes telegramas:

"Recibido telegrama respecto asistencia Mozos de Escuadra cubrirán carrera y desfile con ocasión prestar promesa presidente República, manifiéstole accedemos gustosamente a su amable petición.—Salúdole cariñosamente.—MACIA."

Ministro Hacienda a presidente Generalidad:

"Agradézcole, en nombre Gobierno, su telegrama ofreciendo asistencia Mozos de Escuadra ceremonia militar que verificárase viernes próxima semana con motivo prestación promesa por presidente República.—Salúdale afectuosamente PRIETO."

UN RASGO DE ALCALA ZAMORA

MADRID.—Don Niceto Alcalá Zamora ha cedido las mil pesetas que le corresponden como diputado mensualmente, al Montepío de empleados subalternos.

PREPARATIVOS

MADRID.—El señor Besteiro ha manifestado que el día de la promesa del presidente de la República, no valdrá ninguno de los pases habituales.

Para dicho día se facilitará un pase especial.

El señor Besteiro ha dicho que a la derecha del estrado presidencial se levantará una tribuna para el Cuerpo diplomático que ha solicitado ochenta puestos, y a la izquierda, otra para las representaciones oficiales.

ALTOS CARGOS

MADRID.—Parece acordado que además del nombramiento de don Rafael Sánchez Guerra para secretario del presidente de la República, será designado para jefe de la casa militar el general Queipo del Llano.

BANQUETES

MADRID. — Fué obsequiado con un banquete el diputado señor Castrillo. El banquete fué ofrecido por el partido progresista, por la labor que ha realizado en la Comisión de Constitución.

Pronunció un discurso el señor Alcalá Zamora.

Dijo que la Historia no es la obra de un hombre, sino la que hacen los grandes núcleos de la Patria, y la de hoy es la obra de la democracia española.

—Asistiendo el ministro de Fomento, se celebró el banquete anual de la Asociación de ingenieros de Minas de España.

El señor Albornoz, en su discurso, se refirió a los funcionarios en el régimen actual, diciendo que no se les exige que participen de unas ideas determinadas, sino únicamente que sean probos y aptos.

Terminó expresando su deseo de mejorar a los servicios de Fomento.

LA REFORMA AGRARIA

MADRID.—La minoría agraria ha continuado el examen del proyecto de reforma agraria y de los votos particulares que presentará en gran número.

EL DIVORCIO

MADRID.—El proyecto de ley relativo al divorcio, leído en la Cámara, propone que las causas para pedir la disolución del matrimonio, y que habrán de pedirlo ambos cónyuges, de común acuerdo, son: casos legítimos de adulterio; la bigamia sin perjuicio de nulidad; la tentativa del marido para prostituir a la mujer, y los conatos del marido o mujer para corromper a los hijos o prostituir a las hijas y en la convivencia en su corrupción o prostitución; abandono culpable del cónyuge durante un año separado de la familia sin causa justificada; ausencia del cónyuge cuando hayan transcurrido dos años, ignorándose su paradero; atentado de un cónyuge sobre la vida del otro y de los hijos comunes o de la de uno de ellos; violación de los deberes matrimoniales; enfermedad contagiosa y grave de carácter venéreo; condena de los cónyuges a una pena superior a seis años; separación de hecho durante cinco años, y enajenación mental de uno de los cónyuges.

Establece después métodos para el ejercicio de la acción del divorcio y se extiende en detalles acerca de los efectos que produce en cuanto a los cónyuges, como en cuanto a los hijos, a los bienes matrimoniales, a los alimentos, separación de personas y a los bienes comunes.

NOTA DE LOS PROGRESISTAS

MADRID.—La minoría progresista ha entregado a la Prensa la siguiente nota:

"La minoría republicana porgresista, como aclaración a informaciones de Prensa y que mal interpretadas pudieran parecer declaración oficiosa de la minoría, tiene que hacer público lo siguiente: Que ni como consecuencia de la reunión últimamente celebrada en la casa social del partido, con su ilustre jefe, don Niceto Alcalá Zamora, ni después, ha dictado nota alguna acerca de acuerdos que en definitiva no han sido adoptados, puesto que aquella reunión se limitó a un cambio de impresiones, donde se destacó principalmente el criterio unánimemente sentido aparte de aproximaciones o alianzas ideológicas, vistas siempre por todos con agrado, pero aún no tratadas ni pactadas, de la necesidad de mantener con el mayor entusiasmo la cohesión y vitalidad del partido."

LA MINORIA SOCIALISTA

MADRID.—La minoría socialista se reunió, y después de discutir ampliamente, sostuvo el criterio de que el presidente no puede disolver más que dos veces las Cortes, incluyendo la de las Cortes constituyentes.

Se ha convenido también que una vez resuelta la próxima crisis se plantee en la Cámara hasta cuándo ha de durar la ley de defensa de la República.

Movimiento revolucionario

En la República de El Salvador

Noticias de carácter oficial dan cuenta de que en la República de El Salvador, las fuerzas de la Armada, guardias marinas nacionales y Policía, después de resistir a los regimientos sublevados, se identificaron con ellos, estando de acuerdo la guarnición de San Salvador. Se temen avances de las fuerzas departamentales. Ha resultado muerto el ministro de Hacienda, habiendo otros muchos muertos y heridos. Las fuerzas sublevadas quieren derrocar al presidente de la República y entregar dicho cargo al vicepresidente, general Martínez. Se ha organizado un Directorio militar bajo la presidencia de este general.

Informes no oficiales aseguran que el presidente de la República entregó la renuncia al ministro de los Estados Unidos, quien obra desligado del Cuerpo diplomático. Se hacen gestiones por los diplomáticos extranjeros para evitar más efusión de sangre.

MADERAS
Pedro Manuel Gil
Gil de Fuentes, 22. Teléfono 64

Proyecto de ley

Sobre la secularización de los cementerios municipales

MADRID.—El proyecto de ley sobre secularización de cementerios, después de un pequeño preámbulo, en su parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo primero.—Los cementerios municipales serán comunes a todos los ciudadanos, sin diferencias fundadas en motivos confesionales. En las portadas se impondrá la inscripción de "Cementerio municipal".

Los distintos cultos podrán practicar en ellos los ritos funerarios.

Las autoridades harán desaparecer las tapias que separan los cementerios civil y católico cuando se hallen contiguos.

La guarda, conservación y régimen interior en dichos cementerios, corresponderá a las autoridades municipales.

Los Municipios que no tuvieran cementerio de su propiedad, vendrán obligados a construirlo en el plazo que señale la ley.

Art. 2.º Los cementerios de carácter privado ya existentes, serán respetados, pero no se autorizará la apertura de ningún otro, ni el ensanchamiento de los actuales

Art. 3.º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en locales anejos en unas u otras.

Art. 4.º Coresponde a los padres o tutores determinar la sepultura que haya de darse cuando no alcanzara la edad para testar. La voluntad expresa del difunto, o en su defecto, la interpretación que de ella hicieran sus familiares, será la que decida el carácter del enterramiento.

Maderas para calefacciones
Muñoz Jalón y C.ª, S. L. Teléfonos, 223 y 231.

Barcelona

A una mecanógrafa le dan un golpe en la cabeza y la quitan cincuenta céntimos

BARCELONA.—Un médico particular se presentó en el Juzgado de guardia para denunciar que había prestado asistencia en una casa de la calle de Pelayo, número 77, a María Antonia que presentaba conmoción cerebral.

Una hermana de la lesionada manifestó que al salir del despacho donde presta sus servicios como mecanógrafa, se encontró con ella, a la que indicó que la esperase en la calle de Roger de Flor. Como pasara mucho tiempo sin que acudiera, se dirigió a su casa, donde a las nueve, llegó María Antonia, dijo que al ir a buscarla al sitio indicado, un desconocido le salió al paso, le quitó una carta que llevaba en el bolso y le dió un golpe en la cabeza que la hizo perder el conocimiento. Lo recobró en una farmacia. Según personas que la auxiliaron, María Antonia fué encontrada en la Riera de Valcarca sin conocimiento. La madre comprobó que a su hija le faltaban 50 céntimos.

La Policía hace gestiones para esclarecer este suceso.

El Banco Hipotecario de España
Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción.
Dispone de Cédulas hipotecarias, cotizables como valores del Estado; pida informes al
Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao. Mayor, 28 (Palencia).

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA.
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259
Teléfono 200

CURACION DE LAS HERNIAS
Herniados, quebrados, leed
Llegará a esta ciudad hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el viernes, día 11 de diciembre, el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, constructor delos acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.
Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimintos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.
El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS:
En PALENCIA, el día 11 de diciembre, en el *Hotel Samaria.*
En Barcelona, calle Ancha, 46, pral., (Junto a Correos.)
Vuestra salud peligra. Atención al engaño
Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos, tal como lo indica el anuncio, por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni genta inepta que es como deberían llamarse ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque está mal configurado o porque la "pala" que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga, *FRANCISCO G. TORRENT.*

Anuncios por palabras

VENDO cuartones chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

GANADEROS: Véndense 125 ovejas seleccionadas, sesenta con sus crías y las restantes próximas a parir. Informes: Ignacio Encinas. Finca del Espinar.

OFRECESE ama de cría, joven primeriza. Para en casa de los padres. Informes en esta Administración.

CABALLERO formal, desea pensión completa, sólo, casa particular. Dirigirse, Apartado Correos A. L., cédula personal número 6291. Palencia.

VENDESE par mulas de 8 años y otra de 10, alzada, 7 cuartas, tres dedos; tratar en Monzón de Campos, su dueño, Felix de Vega.

VENDENSE dos conos de roble superiores, de 500 cántaros, y unos bocoyes de blanco, todo en perfecto estado. Razón, en Palencia, ALEJANDRO BOADILLA, Mayor Principal, 138.

VENDESE piano seminuevo, de 60 martillos y 5 campanillas, con música de "laúd" y bandolina, y una bomba seminueva; facilidades del pago. Antonio Matía. Castromocho.

PROCEDENTE testamentaría, véndese par mulas, edad 6 y 9 años, alzada 7 cuartas, 2 dedos; carro usado 3 meses y dos cerdos, de 11 y 9 arrobas. Dionisio Quijano, Villaturde.

VENTA de 80 ovejas en Polvorosa de Valdavia; para tratar, con Anselmo Pastor.

SEÑORA, buena edad, desea colocación sacerdote, señora o señor solo, fuera de la capital. Informes, EL DIA.

SE HALLA vacante la plaza de guarda mulatero de Valdespina, con la asignación anual de cincuenta y seis fanegas de trigo que cobrará el agraciado de los dueños de ganados al finalizar el mes de septiembre; también está libre de médico y botica; es condición indispensable que tenga el guarda un hijo o criado mayor de catorce años para el mejor servicio. Las solicitudes se presentarán en la Alcaldía hasta el día 25 del actual.

Herniados Quebrados
AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado *señor TORRENT*, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce *porque cura y vence siempre* con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en *seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados.* Este maravilloso aparato, *que no lleva trabas ni tirantes engorrosos* de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA, y en el *Hotel Central Continental,* únicamente el VIERNES próximo, día 11 del corriente, de 9 a 4 solamente.—NOTAS: En BURGOS, el día 8, en el *Hotel Universal;* en VALLADOLID, el día 9, en el *Hotel Imperial;* y en SANTANDER, el día 12, en el *Hotel Ignacia.*—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

VIDA RELIGIOSA

EN LA CATEDRAL

Día 6 de diciembre: Domingo II de Adviento.

En la Santa Iglesia Catedral, misas rezadas de media en media hora, y con explicación del Santo Evangelio, desde las seis y media hasta las ocho y media.

A las diez, misa conventual con Homilía, por el muy ilustre señor don Matías Alonso, Canónigo.

A las doce y media, misa rezada en el altar del Trascoro, con explicación del Santo Evangelio, por el muy ilustre señor Magistral.

Día 8 de diciembre: La Inmaculada Concepción de la Virgen.

En la santa iglesia Catedral, misas rezadas, de media en media hora, y con explicación del Santo Evangelio, desde las seis y media hasta las ocho y media.

A las diez y cuarto, Misa Pontifical, que celebrará nuestro excelentísimo y reverendísimo señor Obispo, predicando el muy ilustre señor Magistral.

Después de la misa, Bendición Papal, con Indulgencia plenaria para lucrar la cual es condición precisa haber recibido los Santos Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Comunión, estar verdaderamente arrepentidos y hallarse presentes al acto.

A las doce y media, misa rezada en el altar del Trascoro, teniendo la explicación del Santo Evangelio el muy ilustre señor don Matías Alonso.

***

En este día se verificará una colecta para las atenciones del clero parroquial y sostenimiento de los Seminarios, cuyas dotaciones, en parte, han sido suprimidas por el Estado, y en breve plazo desaparecerán totalmente.

Católicos palentinos, el nuevo estado social os impone el deber de subvenir a las necesidades del culto y clero; dad generosamente vuestro óbolo, que Dios os lo premiará.

EN SAN PABLO

Mañana, como primer domingo del mes, la Asociación del Rosario celebra sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho, la misa de Comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, Exposición, estación, rosario, sermón, por el Padre Director, y Reserva; terminándose con la procesión del Rosario por las naves del templo. Todos los cofrades pueden ganar las tres indulgencias de costumbre: primera, por la visita; segunda, por la procesión, y tercera, por otra visita al Santísimo Sacramento expuesto.

Misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las nueve, inclusive.

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Mañana, domingo, en Nuestra Señora de la Calle habrá misas desde las seis de la mañana cada media hora, hasta las diez; a las once y media, la última; a las doce, Catequesis para niños; los cultos de la tarde serán a las siete.

El lunes, día 7, la Asociación de Animas, establecida en esta parroquia, celebra a las diez de la mañana el funeral mensual, y el ejercicio a las siete de la tarde, rogando asistan todos los socios y demás fieles.

COLECTA POR EL CLERO Y SEMINARIOS

El próximo martes, festividad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, tendrá lugar en todos los templos de nuestra ciudad y diócesis, la primera colecta dispuesta por el Episcopado español en nuestra patria, para las atenciones del clero parroquial—que en la actualidad queda ya sin dotación del Estado—y sostenimiento de los Seminarios, que desde enero próximo habrán de vivir por entero de la asistencia generosa de los católicos.

Abrigamos la seguridad de que nuestra ciudad y diócesis penetrarán en el sentido profundo y ejemplar que estas primeras colectas han de tener en la vida religiosa de nuestra querida Palencia, y que sabrán en todo momento colocar su solicitud generosa a la altura de sus sentimientos cristianos.

UNA VELADA

Mañana, domingo, a las seis de la tarde, se celebrará en el Centro Politécnico de San Isidoro, de esta capital, una interesante velada literario-musical, a cargo de los alumnos y profesores del mencionado centro docente.

Al acto hemos sido atentamente invitados y de él daremos cuenta en el próximo número del lunes.

DEL AYUNTAMIENTO

REPESO PUBLICO

Se ha realizado por los agentes de Policía Urbana, y por orden de la Alcaldía, habiéndose decomisado cuarenta panes a varios industriales de esta ciudad, con falta des treinta y cuarenta gramos.

Por no ser reincidentes esos industriales, no se dan públicamente sus nombres, habiéndoseles decomisado el pan, que se ha destinado a establecimientos de Beneficencia, imponiéndoles la multa correspondiente.

ANALISIS DE LECHE

Según certificado del Laboratorio, han resultado muy aguadas las muestras de leche recogidas a los industriales de esta ciudad, don Eugenio Andrés, don Severino Mediavilla y don Demetrio Andrés.

Por tratarse de vecinos que han sido repetidamente denunciados y multados por esta misma causa, se publican sus nombres habiéndoseles impuesto por la Alcaldía la multa de cincuenta pesetas a cada uno de ellos.

Camisería Castillero

Desde el 1.º de Diciembre, se liquidan con grande rebaja de precios, todas las existencias de abrigos para niñas, de esta temporada.

35, CALLE MAYOR, 35

GACETILLAS

Claveles tiene Valencia,
moritos la morería
y Martín tiene en Palencia
la mejor Camisería.
Gabanes, Pijamas.
Casa Martín. Mayor Pral., 78. Teléfono 266

UN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR.—El nuevo tipo PENTODINO PHILIPS, con alta voz en el mismo mueble, 4 válvulas, enchufable a la corriente. Pesetas 590. Pida una demostración o visite la gran exposición de LA FILARMONICA.—Valentín Calderón. 5. entlo.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, n.º 4 (Casa de Mantilla) Valladolid.

JULIAN PESCADOR

Don Sancho, 2. Teléfono 16.

Facilita con rapidez certificados de penales, últimas voluntades, legalizaciones,, cobro de intereses en la Caja General de Depósitos. Oficina técnica en Madrid.

Noticias de última hora

Albornoz afirma que la resolución de la crisis próxima será rápida, pues todo quedó ya acordado en el almuerzo que celebraron en Lardhy

EL SR. GIL ROBLES HA LLEGADO A PALMA DE MALLORCA INVITADO POR LA UNION DE DERECHAS DE AQUELLAS ISLAS

ESCUELAS PARA BAÑOS DE CERRATO

Madrid.—La "Gaceta" de hoy inserta una orden de Instrucción, creando una escuela en Baños de Cerrato (Palencia).

VIAJE AEREO A PARIS

GETAFE.—Esta mañana, a las nueve y cincuenta, salió del aeródromo de esta localidad el avión "Hinkler", que se dirige a París, pero a causa del mal tiempo, tuvo que suspender el vuelo y aplazar el viaje proyectado.

RESOLUCION DE ALGUNAS HUELGAS

MADRID.—El ministro de Trabajo, al recibir a los periodistas, les dijo que había enviado un delegado a Alcoy, por los temores de que en aquella localidad pueda surgir un conflicto, debido a que determinada Empresa despide a sus obreras cuando éstas contraen matrimonio, y ahora se va a dar un caso, estando un tanto excitados los ánimos.

Enteró a los informadores de que se habían solucionado tres pequeñas huelgas en la provincia de Zaragoza.

LOS ALTOS CARGOS CERCA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MADRID.—Para ocupar los altos cargos cerca del Presidente de la República se indica a los señores siguientes:

El general Queipo de Llano, para jefe de la Casa militar del Presidente; don Rafael Sánchez Guerra, para secretario general del Presidente; el señor López Lago, para introductor de embajadores.

Se añade que la escolta del Presidente la mandará el señor Jiménez Orge.

LAS DIARIAS DECLARACIONES DE ALBORNOZ SOBRE LA CUESTION POLITICA

MADRID.—Hoy habló con los periodistas el ministro de Fomento acerca del panorama político.

Les dijo que su creencia era que la crisis que se planteará dentro de pocos días tendrá una rapidísima solución, pues opinaba que había de ratificarse la confianza al actual Gobierno.

—¿Y los radicales?—preguntó un periodista.

—Lo que se dice—contestó el señor Albornoz—no son sino cabildeos y andanzas de la minoría radical.

Añadió que creía que en cuanto llegue a Madrid el señor Lerroux, se aclarará todo, ya que en el almuerzo de Lardhy quedó acordado todo esto, y el señor Lerroux dió entonces su asentimiento. Por eso cree que no habrá ninguna dificultad.

—Si fuera yo Presidente—terminó diciendo—ya lo tendría todo resuelto.

UNA COMISION DE FERROVIARIOS VISITA AL MINSTRO

MADRID.—Una Comisión de ferroviarios de M. Z. A. del año 4 visitaron al ministro de Fomento, a quien le informaron de la contestación que la Compañía les había dado respecto sus aspiraciones cerca de la compañía, pues al parecer ellos no estaban incluídos en la disposición referente a los del año 17. El ministro prometió informarse cerca de la compañía.

HUELGA DE PANADEROS EN VITORIA

VITORIA.—Los panaderos se han declarado en huelga. Para el suministro de la capital han llegado de Burgos soldados de Intendencia, que trabajan, a fin de que no falte este alimento.

El gobernador ha anunciado en un bando que a las doce de la mañana saldría a la calle la Guardia civil para garantizar el orden. En efecto, a mediodía, fuerzas de la Benemérita salieron a la calle ocupando las partes estratégicas de la capital y patrullando por las calles. El orden, hasta ahora, es completo.

GIL ROBLES EN PALMA DE MALLORCA

PALMA DE MALLORCA.—Procedente de Barcelona ha llegado a esta capital el señor Gil Robles, invitado por la Unión de Derechas para que visite la isla.

Mañana visitará Ibiza. Se han organizado varios actos íntimos en honor del ilustre diputado por Salamanca.

EN INSTRUCCION PUBLICA

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública al recibir a los periodistas les dijo que había dado órdenes a los rectores de las Universidades, que habían de ir a la normalidad escolar, para lo cual deben celebrarse juntas del Claustro para tomar las medidas justas y enérgicas que las cicrunstancias aconsejasen.

Hablando luego de la cuestión política dijo que opinaba que la crisis se ha de resolver formándose un Gobierno muy similar al que actualmente existe, pues por las fuerzas que sus componentes tienen en las Cortes, es lo más apropiado una solucicón así.

Por último estimó que los Estatutos regionales deben aprobarse, pues así conviene a España.

UNA PETICION DE LOS OLIVAREROS

MADRID. — Visitó al jefe del Gobierno una Comisión del Comité pro Riego, para pedirle que designe un miembro de la Junta nacional que se incorpore a la Junta visitante.

Se pide también que el himno de Riego sea declarado himno nacional.

Por último solicitaron se les ceda la estatua de Alfonso XII del Retiro, para en su lugar poner las estatuas de los mártires de la Libertad.

Visitaron también al presidente una Comisión de olivareros, que pidieron del señor Azaña la concesión de un crédito de varios millones, con que atender a la recolección de la aceituna. El presidente prometió interesarse en el asunto.

CARPINTERIA

Pedro Manuel Gil

Gil de Fuentes, 22. Teléfono 64

RUN RUN

SE ASEGURA:

--Que en estos días los "chicos de la Prensa" hemos tenido que soportar un verdadero aluvión de preguntas.

--Que la curiosidad no es exclusiva del bello sexo.

--Que esto ha sido debido a un rumor recogido por un periódico local.

--Que se trata de un futuro y grandioso acontecimiento lírico, que parece se prepara en nuestra capital.

--Que se trata, nada menos, que del estreno de una zarzuela de ambiente castellano, original de autores que conviven con nosotros.

--Que el libreto de esta zarzuela se debe a la pluma de dos "chicos de la Prensa", muy conocidos en nuestra capital.

--Que la obra está escrita en verso y aseguran los que la conocen--muy reservadamente--que es del más puro sabor castellano.

--Que el argumento de la zarzuela está inspirado en una popular leyenda de un pueblo de nuestra provincia.

--Que la acción se desarrolla en una villa palentina.

***

--Que de la partitura se ha encargado un músico--también convecino nuestro--que es una "personalidad" ya consagrada en el arte del pentágrama.

--Que ha cosechado aplausos sin cuento y juicios elogiosos de la Prensa por sus composiciones.

--Que tenemos entendido que la partitura va muy avanzada.

--Que al iguàl que el libro, es del más recio castellanismo.

--Que todavía no podemos dar el nombre del músico.

--Que, según nos dicen, probablemente a últimos de este mes se leerá la obra y se dará a conocer la partitura en una reunión privada, a la que concurrirá el cuadro artístico que ha de poner en escena la obra mencionada.

***

--Que los ensayos comenzarán en seguida.

--Que el cuadro artístico que represente esta obra no tendrá que envidiar en nada a una Compañía de las de altura, sobre todo en la parte lírica.

--Que otro días seremos más explícitos...

CARTELERA

Teatro Principal

PARA HOY

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película sonora, titulada "Dos mundos", interpretada por Mary Glory, Maxudian, Henry Garat y Pierre Magnier.

PARA MAÑANA

A las cinco, a las siete y a las diez. Estreno de la película sonora, titulada "Monsieur Sans-Gène", interpretada por Ramón Novarro.

Salón Novedades

PARA HOY

Desde las siete, sesión continua. Estreno de la película titulada "Alta Sociedad", interpretada por Charles Farrel.

PARA MAÑANA

A las tres, a las cinco, a las siete y a las diez. Estreno de la película sonora, titulada "Sombras del circo", interpretada por Amelia Muñoz.

Cinema España

PARA HOY

Desde las seis y media, sesión continua. Reprisse de la película muda titulada "Malas Compañías".

PARA MAÑANA

A las tres, a las cinco y a las siete y cuarto. Estreno de la película muda titulada "La señorita Ciclón", interpretada por Dina Gralla.

GOBIERNO CIVIL

Al recibir esta mañana a los periodistas el gobernador civil, les dijo que continuaba recibiendo visitas de los Ayuntamientos de la provincia, relacionadas con obras públicas para dar ocupación a los obreros sin trabajo.

Hoy le ha visitado una Comisión de Baños de Cerrato para insistir en el pleito de la disgregación, en dos Municipios, de los poblados de Baños y Venta de Baños.

También le ha visitado el alcalde de Grijota, para informar le de las diferencias surgidas entre patronos y obreros y de la necesidad de colocar a los parados de esta localidad.

Con este fin el señor Vinaixa conferenciará con el señor ingeniero jefe de Obras Públicas, para ver la posibilidad de facilitar trabajo a los obreros que se hallan parados en Grijota.

Igualmente le ha visitado el alcalde de Vertavillo para darle cuenta de la imposoción de una multa al vecino de dicho pueblo, Félix Beltrán, que no respeta las disposiciones sobre aprovechamientos de pastos, recientemente dictadas.

El alcalde Manquillos se ha entrevistado también esta mañana con el señor Vinaixa, para informarle del empleo de la cantidad de 500 pesetas para los obreros parados de este pueblo.

LA CONSTRUCCION DE UNA CARRETERA O CAMINO VECINAL

El gobernador ha recibido una instancia firmada por el Ayuntamiento de Polentinos, relacionada con la construcción de un camino vecinal o carretera que enlace a dicho pueblo con el de Lebanza, obra de extraordinario interés para ambos pueblos.

El gobernador lo interesó ya de la Comisión Gestora de la Diputación, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Polentinos se compromete a ceder los terrenos comunales para estas obras y a la expropiación de las fincas rústicas que se necesiten en este término municipal para dicho fin.

VAGONES PARA AGUILAR

El director de la Compañía del Norte ha telegrafiado al gobernador anunciando el envío urgente de vagones para la estación de Aguilar.

CASA ESPECIALIZADA

en la *"Industria de Muebles de Arte Clásico"*. Solicita Representante competente para esta localidad y provincia. Indispensable que trabaje con preferencia o exclusividad asuntos relacionados con este ramo. Escribir con referencias, a Andrés Lázaro, Aragón, 12, Barcelona.

AUTOMOVILISTAS

Reparación de baterías, dinamos, delcos, y toda la parte eléctrica.

Talleres "EL GALLO", Casado del Alisal, "A".

Baterías, limpiaparabrisas, faros, etc., con gran economía de precios.

Bazar "EL GALLO", Palencia.

Gallinas Enfermas
Se curan y ponen mucho con
AVIOLINA
De venta en todas farmacias ydroguerías

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo. — PALENCIA
(Antes San Juan)

SUCESOS

DENUNCIA

El señor gobernador ha impuesto la multa de 50 pesetas a don Severiano Soria, dueño del Hotel Comercio, por infracción del Reglamento de viajeros, no dando parte a la Comisaría de Vigilancia de dos que tuvo hospedados en su establecimiento durante varios días.

INJURIAS Y AMENAZAS

En virtud de la denuncia presentada por el vecino de Fuentes de Nava, don Juan Carnicero, en funciones de alcalde, la Guardia civil de aquel puesto ha detenido a José Lobete, por injurias y amenazas de muerte a dicha autoridad.

LESIONES

La Benemérita de Villoldo ha denunciado ante el Juzgado de Paredes de Nava a los vecinos de Perales Silvio Santiago Muñoz y su hijo Froilán, quienes produjeron lesiones leves en la cabeza con un palo al vecino del Molino Nuevo, don Ma... Gómez Ibarlucea.

UN ROBO

En Dueñas detuvo la Guardia civil a Arturo Masa Gómez, de 54 años, presunto autor del robo de 25 a 30 fanegas de trigo de una panera de Tomasa Villullas.

Con el atestado correspondiente y un trozo de soga, con la que se supone penetró en dicha panera, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

MADERAS

Pedro Manuel Gil

Gil de Fuentes, 22. Teléfono 64

Servicio Agronómico Nacional

Plantación de moreras

1.º Las Moreras procedentes de los viveros del Estado se repartirán gratuitamente a los Agricultores que las soliciten en los lotes, que no han de exceder de 25 plantas por cada peticionario.

2.º A las Asociaciones Agrícolas, legalmente constituídas, podrán hacérseles concesiones de plantas en mayor número, siempre que acrediten que han de ser distribuidas entre sus asociados en forma que no exceda de 25 el de plantones correspondientes a cada uno de ellos.

3.º Para que pueda otorgarse estas concesiones los solicitantes deberán dirigirse en escrito a la Dirección General de Agricultura antes del 15 del mes de diciembre, especificando el nombre y domicilio del solicitante, término Municipal y paraje o finca en donde haya de efectuarse la plantación y estación del Ferrocarril a que haya de facturarse la expedición.

4.º Las solicitudes se numerarán debidamente con arreglo a la fecha de entrada en dicho Centro, con objeto de que si hubiese mayor demanda que plantones disponibles, el número de entrada establezca el orden preferencial de la concesión.

5.º A las plantaciones que no procedan de viveros del Estado se concederá un premio de 0'50 pesetas por cada pie que se plante en condiciones técnicamente adecuadas para la producción de hoja, ya sea en plantación normal a marco apropiado, ya en lindes de las fincas, parcelas, etc.

El premio se reducirá a 0'25 pesetas por cada metro de seto de morera o para cada tocón o cepa en fila, cuando en esta forma se utilicen las moreras.

6.º Los agricultores que aspiren a estos premios deberán dirigirse en instancia a la Sección Agronómica de la provincia en que vaya a verificarse la plantación, antes del día 20 de febrero de cada año, dando conocimiento de la importancia de la plantación efectuada o que hayan de efectuar e indicando el número de pies plantados y en qué forma (a marco, en lindes, seto, etc.), así como el término Municipal, paraje y finca en que se ha realizado la operación.

7.º Las Secciones Agronómicas, previa la visita de inspección correspondiente y comprobación de la bondad de la plantación y de que responde a su finalidad sericícola, remitirán las instancias debidamente informadas a la Dirección General de Agricultura a los efectos que determina el apartado 5.º

8.º Los premios que se concedan, en vista de los informes recibidos, se remitirán a los agricultores por conducto de las Secciones Agronómicas correspondientes.

Palencia, 4 de Diciembre de 1931.—El ingeniero jefe, *José F. de la Mela.*

NO SOMOS NOSOTROS

es el público el que dice que donde se come bien y barato es en el **RESTAURANT BILBAINO**.—Cubierto, 3,50

(Junto al Banco de España) PALENCIA

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Faustina Fernández Salomón

Viuda de Vighi

Falleció en Palencia el día 7 de Diciembre de 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Sus hijos Francisco y Virginia Vighi Fernánández; hijos políticos Julio Díaz Marín y Julia Arroyo Alonso, nietos Ramón y José-Luís Díez Vighi y Francisco de Asís Vighi Arroyo; hermana Elisa; hermana política, sobrinos y demás parientes,

Piden una oración en su recuerdo.

Todas las misas que se celebren el día 7 en la capilla de la Soledad y en San Pablo, de esta ciudad, y en las cuatro parroquias, en la iglesia parroquial de Piña de Campos, en el oratorio de Caballero de Gracia (Madrid) a las once de la mañana y en Calahorra, en el convento de Carmelitas, se aplicarán en sufragio de su alma.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede indulgencias en la forma acostumbrada.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Finos de Rioja
CLARET - ROYAL CLARET - DIAMANTE
BORGOÑA - CHABLIS
EXCELSO
Marcas selectas y de consumo mundial

LA SEÑORA

DOÑA ERUNDINA ANDRÉS ORTEGA

Falleció en Palencia el 5 de Diciembre de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Francisco Andrés Lanchares; hijos Firmo, Carmen y Luis; hermano Dámaso; hermanos políticos Vicente Andrés, Asunción Manrique y Tomasa Aguado; tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan asistir a los funerales y conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán muy reconocidos.

Funerales: El lunes a las nueve.-Conducción del Cadáver: El domingo a las doce.-Iglesia parroquial: San Miguel.—Casa mortuoria: Mayor Pral., N.º 120.—El duelo se despide en los sitios de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS